



Número 10, noviembre de 2025

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 10/2025

Jueves, 4 de diciembre de 2025

SUMARIO

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO.....	9
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior.....	9
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al profesor D. Alejandro Galindo Durán.....	10
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba ratificar el nombramiento de los nuevos Profesores Eméritos para el curso 2025/2026.....	11
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Elvira del Milagro Sáez González en el cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad.....	12
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y sus correspondientes comisiones de selección.....	13
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de estabilización de Profesorado Asociado	



Laboral con contrato de carácter temporal y sus correspondientes comisiones de selección.....	14
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.....	15
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba para su elevación al Consejo Social, la propuesta de asignación individual de complemento retributivo autonómico del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería.....	16
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra “Almería Municipio Azul” de la Universidad de Almería.....	17
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra de “Memoria Democrática” de la Universidad de Almería.....	18
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación del Seminario Permanente “Hacia un fútbol integral: desarrollo de clubes, jugadores y formadores” de la Universidad de Almería.	19
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Protocolo de Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales de la Universidad de Almería.....	20
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Almería.....	21



ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Normativa sobre configuración de los ordenadores corporativos de la Universidad de Almería.....	22
ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba convocar elecciones parciales.....	23
I.4. RECTOR.....	24
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de noviembre de 2025 por la que se acepta la renuncia de Dña. Raquel Criado Sánchez como vocal titular de la Comisión de selección.....	24
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. María Isabel Gálvez Os la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	25
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de noviembre de 2025 por la que se cesa a D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas como Director Accidental del Departamento de Educación de la Universidad de Almería.....	27
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de noviembre de 2025 por la que se nombran expertos solicitados por la comisión de valoración de las solicitudes presentadas por los interesados en el procedimiento de provisión de carácter provisional del puesto de trabajo “Jefe de Servicio Gerencia”.....	28
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de noviembre de 2025 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ceferino Ortiz Moreno.....	29
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de noviembre de 2025 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Nicolás Manuel González Galdeano..	31
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que Dña. Celia Sanz Pérez deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Almería.....	33



RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que Dña. Nieves Gutiérrez Ángel deja de asumir las funciones de Coordinadora del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería.....	34
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que Dña. Nieves Gutiérrez Ángel asume las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Almería.....	35
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Dolores Pérez Esteban Coordinadora del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería.....	36
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a Dña. Lucía Carreño Carreño.....	37
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales en formación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2025).....	39
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de noviembre de 2025 por la que se acuerda la publicación de la lista definitiva de funcionarios admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario.....	42
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de noviembre de 2025 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral en la categoría profesional de Técnico Especialista (Grupo III) de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna.....	44
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de noviembre de 2025 por la que se cesa a D. Alberto Soriano Maldonado como Vicedecano Accidental de Calidad, Divulgación y	



Transferencia de Conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	46
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de noviembre de 2025 por la que D. Alberto Soriano Maldonado deja de asumir las funciones de Coordinador Accidental del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Almería.....	47
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz asume las funciones de Director de la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Universidad de Almería.....	48
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que D. Óscar Jesús Rodríguez Barreira asume las funciones de Secretario de la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Universidad de Almería.....	49
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a D. Javier Fernández Cueto la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	50
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a D. Ginés David López García la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	51
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Ana María Merchán Carrillo la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	52
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a D. Juan Carlos Tortosa López la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	53
RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se concede prórroga de la comisión de servicios a D. Juan Manuel Beltrán Fernández para seguir prestando servicios en la Universidad de Granada.....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de acceso a la universidad para personas mayores de 40 años para el curso 2025/2026.....	56



RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se cesa a D. José Luis Casas López como Director del Centro de Investigaciones de la Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería.....	57
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. José Luis Casas López Director Científico del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería.....	58
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Claudia de Lurdes da Silva Gonçalves la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	59
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Isabel Álvarez Laderas la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	60
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Jesús Rodríguez Vaquero Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.....	61
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Miguel Cueto Romero Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería	62
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. José Antonio Salinas Andújar Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.....	63
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra D. Álvaro Núñez Iglesias Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería	64
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que Dña. María Isabel Sáez Casado asume las funciones de Directora de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.....	65
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que D. Francisco Javier Egea González asume las funciones de Secretario de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.....	66



RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que se nombra a Dña. María del Mar Plaza Yélamos Codirectora de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.....	67
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Nicolás Padilla Soriano Codirector de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.....	68
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Mónica García Torres la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.....	69
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que D. Alejandro Pérez Castilla asume las funciones de Director del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería.	
.....	70
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Álvaro Almejia Pardo Codirector del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería	71
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez asume las funciones de Secretario del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería.....	72
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Nicolás Rodríguez García Codirector del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería	73
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se nombra Secretario de la Comisión de Evaluación del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Almería.....	74



RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se acuerda la jubilación voluntaria de Dña. Magdalena Fernández Galván.....	75
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de noviembre de 2025 por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria noviembre 2025).....	76
I.7. VICERRECTORADOS.....	79
RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad de la Universidad de Almería, de 18 de noviembre de 2025, por la que se convoca el proceso selectivo de cursos de verano para la XXVII Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Almería ..	79



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 29 de septiembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al profesor D. Alejandro Galindo Durán.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al profesor D. Alejandro Galindo Durán, del Departamento de Educación, con destino en la Universidad Rey Juan Carlos.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba ratificar el nombramiento de los nuevos Profesores Eméritos para el curso 2025/2026.

Se ratifica el nombramiento de los nuevos Profesores Eméritos para el curso 2025/2026 que se indican en la siguiente tabla:

Solicitante	Departamento	Área
D. Francisco Camacho Ferre	Agronomía	Producción Vegetal
D. Rodney Bruce Thompson	Agronomía	Producción Vegetal
Dña. María del Mar Nicolás Martínez	Geografía, Historia y Humanidades	Historia del Arte
D. Francisco Javier de las Nieves López	Química y Física	Física Aplicada



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Elvira del Milagro Sáez González en el cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad.

Se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Elvira del Milagro Sáez González en el cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y sus correspondientes comisiones de selección.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de estabilización de Profesorado Asociado Laboral con contrato de carácter temporal y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de estabilización de Profesorado Asociado Laboral con contrato de carácter temporal y sus correspondientes comisiones de selección.

(Anexo acuerdo punto 7 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección, condicionadas las convocatorias a disponibilidad presupuestaria.

(Anexo acuerdo punto 8 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba para su elevación al Consejo Social, la propuesta de asignación individual de complemento retributivo autonómico del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería.

Se aprueba, para su elevación al Consejo Social, la propuesta de asignación individual de complemento retributivo autonómico del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resolución emitida por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía de 27 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra “Almería Municipio Azul” de la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación de la Cátedra “Almería Municipio Azul” de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 10 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra de “Memoria Democrática” de la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación de la Cátedra de “Memoria Democrática” de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 11 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación del Seminario Permanente “Hacia un fútbol integral: desarrollo de clubes, jugadores y formadores” de la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación del Seminario Permanente “Hacia un fútbol integral: desarrollo de clubes, jugadores y formadores” de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 12 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Protocolo de Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Protocolo de Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 13 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Almería.

Se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 14 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Normativa sobre configuración de los ordenadores corporativos de la Universidad de Almería.

Se aprueba la Normativa sobre configuración de los ordenadores corporativos de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 15 del orden del día)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 5 de noviembre de 2025. Haga clic en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 5 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba convocar elecciones parciales.

Se aprueba convocar elecciones parciales en la Escuela Superior de Ingeniería, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Humanidades.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de noviembre de 2025 por la que se acepta la renuncia de Dña. Raquel Criado Sánchez como vocal titular de la Comisión de selección.

Con fecha 31 de octubre de 2025, Dña. Raquel Criado Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia, nombrada vocal titular de la plaza nº 11/2025/PTU correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa, por Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 234 de 29/09/2025), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aceptar la renuncia de **Dña. Raquel Criado Sánchez** como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

Segundo. Nombrar a **Dña. Marian Amengual Pizarro**, Catedrática de Universidad de la Universidad de Illes Balears (Les), como vocal titular de la citada plaza en sustitución de la renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. María Isabel Gálvez Os la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

HECHOS

Dña. María Isabel Gálvez Os solicita la compatibilidad para la actividad privada consistente en un contrato de trabajo a tiempo parcial, de 5 horas semanales, siendo la distribución del tiempo de trabajo de lunes a viernes, 1 hora al día, entre las 9:00 y las 13:00 en turno de mañana en la empresa Arenas Pack, S.L

A dichos hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 53/84, ni en las



establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 598/1985 (B.O.E. núm. 107, de 4 de mayo).

- II. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 13 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.
- III. Que en virtud del artículo 12.1 a) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, el interesado no podrá desempeñar actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares, en los asuntos en los que este interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años, o tenga que intervenir por razón del puesto público.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Primero. Autorizar la compatibilidad a **Dña. María Isabel Gálvez Os** para la realización de la actividad privada descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Segundo. La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o pretender iniciar alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución (art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril).



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de noviembre de 2025 por la que se cesa a
D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas como Director Accidental del
Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Rafael López-Gay Lucio-Villegas** como Director Accidental del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, con efectos de 3 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de noviembre de 2025 por la que se nombran expertos solicitados por la comisión de valoración de las solicitudes presentadas por los interesados en el procedimiento de provisión de carácter provisional del puesto de trabajo “Jefe de Servicio Gerencia”.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Almería de fecha 10 de julio de 2025, por la que se pone en conocimiento de los interesados la cobertura de carácter provisional del puesto de trabajo “Jefe de Servicio Gerencia”, así como en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (B.O.J.A. de 13 de mayo de 2021),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y a tenor de lo previsto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Primero y único. Designar como experto para realizar la propuesta de evaluación de la fase de entrevista a **D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez**, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psicología Social de la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de noviembre de 2025 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ceferino Ortiz Moreno.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Ceferino Ortiz Moreno** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Administración Electrónica, Registro e Información General de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 06/11/2025 al 22/12/2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de noviembre de 2025 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Nicolás Manuel González Galdeano.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Nicolás Manuel González Galdeano** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Administración Electrónica, Registro e Información General de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 06/11/2025 al 22/12/2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que Dña. Celia Sanz Pérez deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. Celia Sanz Pérez** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que Dña. Nieves Gutiérrez Ángel deja de asumir las funciones de Coordinadora del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. Nieves Gutiérrez Ángel** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que Dña. Nieves Gutiérrez Ángel asume las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. Nieves Gutiérrez Ángel**, Vicedecana de Planes de Estudios y Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que se nombra a Dña. María Dolores Pérez Esteban Coordinadora del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Dolores Pérez Esteban** Coordinadora del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a Dña. Lucía Carreño Carreño.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 18 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 16 de enero de 2024, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almena, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a **Dña. Lucía Carreño Carreño**, desarrollando las funciones correspondientes en el Departamento de Biología y Geología. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Técnico Apoyo a Docencia e Investigación”.

Segundo. El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 05/11/2025 al 22/12/2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de noviembre de 2025 por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales en formación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2025).

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 30 de mayo de 2025, se convocan a concurso público 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2025).

La Base 1.3 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Por Resolución de 27 de octubre de 2025 se conceden los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador de la convocatoria 2025 del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, al tiempo que se designaron personas candidatas de reserva para sustituir a las personas seleccionadas en caso de renuncia por parte de aquellas, que se relacionaban en el Anexo de la resolución. Cumplidos los requisitos establecidos en las bases 7.8 y 7.9 de la convocatoria, en relación con el procedimiento para la incorporación de las personas beneficiarias, se verifica que hay



personas beneficiarias que pierden su condición como tal por renuncia. Por todo lo anterior,

HA RESUELTO

Primero. Considerar y tener por renunciada la ayuda de Javier Navarro Lázaro, con referencia CPRE2025-039. del grupo de áreas A3.

Segundo. Conceder, por incorporación de reservas, la ayuda a la persona que figura como suplente en dicho grupo de áreas, Antonio Martínez Roa, con referencia CPRE2025-031.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a las personas interesadas de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

Cuarto. La fecha de inicio de los contratos será a partir del 1 de diciembre de 2025. Las personas beneficiadas dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el contrato concedido, independientemente de la fecha de incorporación. La no presentación de la aceptación de la ayuda en el plazo establecido se considerará que se renuncia a la ayuda.



Quinto. Las personas beneficiarias de los contratos predoctorales están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de noviembre de 2025 por la que se acuerda la publicación de la lista definitiva de funcionarios admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 16 de octubre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario (B.O.J.A 202, de 21 de octubre de 2025), y no habiéndose presentado alegaciones a la lista provisional hecha pública por Resolución de 5 de noviembre de 2025, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 132 del Decreto 225/2018. de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018)

HA RESUELTO

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de funcionarios admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, hecha pública por Resolución de 5 de noviembre de 2025



Segundo. Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente: D. Fernando Castillo Ruiz, Vicegerente de la Universidad de Almería.

Vocales: Dña. Silvia Redondo Martínez, D. Miguel Cobo Martínez, Dña. María Elena Rodríguez Auñón y Dña. Francisca Sánchez Morales.

Secretario: D. Guillermo Auñón Rodríguez, funcionario adscrito al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que actuará con voz y sin voto.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de noviembre de 2025 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral en la categoría profesional de Técnico Especialista (Grupo III) de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con la base 4 de la Resolución de 31 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral en la categoría de Técnico Especialista (Grupo III) de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna, y una vez finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos hecha pública por Resolución de 17 de octubre de 2025, sin que se haya interpuesto alegación alguna, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero y único. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas y que figura como Anexo de esta Resolución.

**ANEXO**

**Lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de
Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral en la
categoría de Técnico Especialista**

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
CARREÑO	MELLADO	Mª SOCORRO
GUTIÉRREZ	GÓMIZ	GREGORIO JOSÉ
LEDESMA	MUYOR	JOSÉ ANTONIO
MAYOR	HERNÁNDEZ	ANTONIO
MORENO	DÍAZ	ÁNGEL
PIEDRA	NAVARRO	MANUEL
SÁNCHEZ	GARCÍA	RAFAEL MANUEL
SANTOS	VERA	MARÍA ANGUSTIAS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No existen solicitudes excluidas



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de noviembre de 2025 por la que se cesa a D. Alberto Soriano Maldonado como Vicedecano Accidental de Calidad, Divulgación y Transferencia de Conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Alberto Soriano Maldonado** como Vicedecano Accidental de Calidad, Divulgación y Transferencia de Conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos de 28 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de noviembre de 2025 por la que D. Alberto Soriano Maldonado deja de asumir las funciones de Coordinador Accidental del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Alberto Soriano Maldonado** deje de asumir las funciones de Coordinador Accidental del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz asume las funciones de Director de la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz**, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Director de la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que D. Óscar Jesús Rodríguez Barreira asume las funciones de Secretario de la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Óscar Jesús Rodríguez Barreira**, Coordinador del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Secretario de la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a D. Javier Fernández Cueto la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Javier Fernández Cueto

Actividad Privada Principal: Auditor en BNFIX AMB Auditores, SLP

Actividad Pública Secundaria: Profesor Sustituto a TP3h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Javier Fernández Cueto** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a D. Ginés David López García la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Ginés David López García.

Actividad Privada Principal: Profesor en ISEN Centro Universitario S.L.

Actividad Pública Secundaria: Profesor Sustituto a TP5h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Ginés David López García** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Ana María Merchán Carrillo la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Ana María Merchán Carrillo.

Actividad Privada Principal: Profesora en la Universidad Internacional de la Rioja.

Actividad Pública Secundaria: Profesora Sustituta a TP6h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Ana María Merchán Carrillo** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a D. Juan Carlos Tortosa López la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: D. Juan Carlos Tortosa López

Actividad Privada Principal: Ejercicio de la Abogacía como Autónomo.

Actividad Pública Secundaria: Profesor Sustituto a TP3h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **D. Juan Carlos Tortosa López** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 17 de noviembre de 2025 por la que se concede prórroga de la comisión de servicios a D. Juan Manuel Beltrán Fernández para seguir prestando servicios en la Universidad de Granada.

Visto el informe positivo remitido por parte de la Universidad de Granada en relación con la solicitud de prórroga de la comisión de Servicios de D. Juan Manuel Beltrán Fernández, Funcionario de Carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, para continuar prestando servicios en dicha Universidad.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018) y a tenor de lo previsto en los artículos 36.3 y 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y según lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (B.O.J.A. núm. 90, de 13 de mayo de 2021).

HA RESUELTO

Primero y Único. Conceder prórroga de la comisión de servicios al funcionario **D. Juan Manuel Beltrán Fernández** para seguir prestando servicios en la Universidad de



Granada por el plazo de un año, con efectos del 8 de enero de 2026 y hasta el 7 de enero de 2027.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de acceso a la universidad para personas mayores de 40 años para el curso 2025/2026.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como por los Estatutos de la Universidad de Almería aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24-12-2018), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la convocatoria de Acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años, a celebrar en convocatoria única del curso 2025/2026 y que figura en el ANEXO I de esta Resolución, de acuerdo a lo establecido en la normativa relacionada en el apartado 13 de dicho Anexo.

Segundo. Publicar esta Resolución en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>) y, de forma complementaria, en la web de Acceso: <https://www.ual.es/acceso>.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se cesa a D. José Luis Casas López como Director del Centro de Investigaciones de la Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. José Luis Casas López** como Director del Centro de Investigaciones de la Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería, con efectos de 31 de octubre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. José Luis Casas López Director Científico del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Luis Casas López** Director Científico del Centro de Investigaciones en Energía Solar (CIESOL) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Claudia de Lurdes da Silva Gonçalves la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Claudia de Lurdes da Silva Gonçalves.

Actividad Privada Principal: Asesoría jurídica en Claudia de Lurdes da Silva Gonçalves.

Actividad Pública Secundaria: Profesora Sustituta a TP5h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril. (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Claudia de Lurdes da Silva Gonçalves** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Isabel Álvarez Laderas la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Isabel Álvarez Laderas.

Actividad Privada Principal: Docente en el Centro Educativo F&F Almería S.L.

Actividad Pública Secundaria: Profesora Sustituta a TP3h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2 ,14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Isabel Álvarez Laderas** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Jesús Rodríguez Vaquero Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Jesús Rodríguez Vaquero** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de firma de esta resolución.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Miguel Cueto Romero Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Miguel Cueto Romero** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de firma de esta resolución.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. José Antonio Salinas Andújar Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Antonio Salinas Andújar** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de firma de esta resolución.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de noviembre de 2025 por la que se nombra D. Álvaro Núñez Iglesias Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Álvaro Núñez Iglesias** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de firma de esta resolución.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que Dña. María Isabel Sáez Casado asume las funciones de Directora de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **Dña. María Isabel Sáez Casado**, Coordinadora del Campus de Excelencia Internacional del Mar en la Universidad de Almería (CeiMar-UAL), asuma las funciones de Directora de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que D. Francisco Javier Egea González asume las funciones de Secretario de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Francisco Javier Egea González**, Coordinador del Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Secretario de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que se nombra a Dña. María del Mar Plaza Yélamos Codirectora de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María del Mar Plaza Yélamos** Codirectora de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Nicolás Padilla Soriano Codirector de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Nicolás Padilla Soriano** Codirector de la Cátedra Universitaria “Almería municipio azul” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de noviembre de 2025 por la que se autoriza a Dña. Mónica García Torres la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada.

Solicitante: Dña. Mónica García Torres.

Actividad Privada Principal: Monitor-Educador en Asociación Altea Autismo.

Actividad Pública Secundaria: Profesora Sustituta a TP6h./semana.

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes fundamentos jurídicos:

1º. Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incursa por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º. Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

HA RESUELTO

Autorizar a **Dña. Mónica García Torres** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad pública en la Universidad de Almería con la actividad privada descrita anteriormente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que D. Alejandro Pérez Castilla asume las funciones de Director del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Alejandro Pérez Castilla**, Vicedecano de Calidad, Divulgación y Transferencia de Conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Director del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Álvaro Almecija Pardo Codirector del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Álvaro Almecija Pardo** Codirector del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez asume las funciones de Secretario del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Secretario del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se nombra a D. Nicolás Rodríguez García Codirector del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Nicolás Rodríguez García** Codirector del Seminario Permanente “Hacia un Fútbol Integral: Desarrollo de Clubes, Jugadores y Formadores” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de noviembre de 2025.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se nombra Secretario de la Comisión de Evaluación del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Almería.

Vista la Resolución de este Rectorado de 19 de junio de 2025, por la que se nombraba a los miembros de la Comisión de Evaluación de la carrera profesional horizontal, y teniendo en cuenta las renuncias presentadas por Dña. Beatriz Martín-Calpena Miranda y Dña. Silvia Redondo Martínez a los cargos de Secretaria Titular y Secretaria Suplente de la citada Comisión, respectivamente, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018).

HA RESUELTO

Primero y único. Aceptar las renuncias presentadas por las personas citadas al inicio de esta Resolución y nombrar a **D. Guillermo Auñón Rodríguez**, Jefe de Sección de PTGAS del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, como Secretario Titular de la Comisión de Evaluación del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de noviembre de 2025 por la que se acuerda la jubilación voluntaria de Dña. Magdalena Fernández Galván.

Habiendo sido aceptados los términos de la propuesta de jubilación voluntaria por parte de la interesada.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre , y el apartado tercero, letra h) de la Resolución de 29 de diciembre de 1995 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se modifican los procedimientos de jubilación del personal civil incluido en el ámbito de cobertura del Régimen de Clases Pasivas del Estado, y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado cuarto, punto segundo de la Resolución de 29 de diciembre de 1995 antes citada, así como en el artículo único de la Ley 27/1994, de 29 de septiembre, de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios,

HA RESUELTO

Acordar la jubilación voluntaria de **Dña. Magdalena Fernández Galván** con fecha de efectos 5 de febrero de 2026.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de noviembre de 2025 por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria noviembre 2025).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1 Normativa aplicable

- 1.1. Los concursos se regirán por las bases contenidas en esta Resolución y por lo dispuesto en:
 - a) Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - b) Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre.
 - c) Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18/11/2022).
 - d) Estatutos de la Universidad de Almería.
 - e) Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros



preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo.

- f) Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre.
- g) Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016.
- h) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- i) Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14/02/2023).
- j) Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

1.2. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en las correspondientes convocatorias.

2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el periodo de contratación del respectivo concurso.

2.2. Nacionalidad.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios quedará supeditada a la obtención de la correspondiente exención o expedición de permiso de trabajo y residencia legal en España, o el visado que les autorice para trabajar, de



acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 629/2022 de 26 de julio por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

2.3. Titulación.

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en la correspondiente convocatoria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá aportar la credencial que acredite su homologación. A los solos efectos de su admisión en el concurso, éstos deberán estar traducidos al español al inglés. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en cada convocatoria. En el caso de que esta coincidencia no sea exacta, corresponderá a la Comisión de Selección valorar si puede considerarse asimilado a un título español. No obstante, no será necesaria la homologación de los títulos obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, o en los Estados signatarios del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo (en la actualidad, Noruega, Islandia y Liechtenstein), además de Suiza y con aquellos países con los que se tengan suscritos convenios bilaterales de homologación y convalidación de títulos específicos.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADOS

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad de la Universidad de Almería, de 18 de noviembre de 2025, por la que se convoca el proceso selectivo de cursos de verano para la XXVII Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Almería.

La sociedad de nuestros días exige la formación continua de todos los que están inmersos en el sistema productivo, por lo que la preparación que proporcionan las universidades ya no debe estar orientada exclusivamente a la formación de los más jóvenes.

Las universidades se han convertido en foros de constante transmisión de ideas, en espacios en los que se produce debate, se crea masa crítica y son el germen de importantes avances socioeconómicos y científicos. Siendo, por tanto, conscientes del papel que desempeña la Universidad de Almería en el desarrollo de nuestro entorno, consideramos necesario diseñar una oferta de Cursos de Verano en los que se promuevan espacios para el intercambio de opiniones y la generación y transmisión de conocimientos, y en los que puedan participar todos aquellos interesados en temáticas de actualidad de diferentes ámbitos del saber.

Por otra parte, los Cursos de Verano, al facilitar el encuentro entre la comunidad universitaria y la sociedad, contribuyen a la proyección exterior nuestra Universidad.



Por todo ello, y en virtud del Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad de Almería aprobado por Consejo de Gobierno el 18 de noviembre de 2024, y de las atribuciones conferidas y delegadas por la legislación vigente, este Vicerrectorado

HA RESUELTO

Convocar la XXVII Edición de Cursos de Verano de la Universidad de Almería con arreglo a las siguientes bases.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)